

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho del Trabajo I
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho del Trabajo I	Código: 239242101
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Curso: 2- Carácter: Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano. Se impartirá 1 crédito ECTS en inglés.	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUAN MIGUEL DIAZ RODRIGUEZ
- Grupo: 1 - MAÑANA
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: JUAN MIGUEL- Apellido: DIAZ RODRIGUEZ- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto

- Teléfono 1: **922 317385**
- Teléfono 2: **922 319000 (extensión 7385)**
- Correo electrónico: **jumidiro@ull.es**
- Correo alternativo: **juanmiguelldiaz@ull.es**
- Web: **www.juanmiguelldiazrodriguez.com**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:00	11:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo.
Todo el cuatrimestre		Lunes	13:00	16:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo.

Observaciones: Puede concertarse tutoría con el profesor en otro momento, si se aporta justificación objetiva de imposibilidad de asistencia en el horario indicado. Asimismo, cabe la posibilidad de tener tutoría por videoconferencia si se quiere evitar un desplazamiento siempre costoso en términos económicos y medioambientales (tanto en el horario indicado como, igualmente, fuera del mismo si se aporta la citada justificación).

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:00	11:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo.
Todo el cuatrimestre		Lunes	13:00	16:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo.

Observaciones: Puede concertarse tutoría con el profesor en otro momento, si se aporta justificación objetiva de imposibilidad de asistencia en el horario indicado. Asimismo, cabe la posibilidad de tener tutoría por videoconferencia si se quiere evitar un desplazamiento siempre costoso en términos económicos y medioambientales (tanto en el horario indicado como, igualmente, fuera del mismo si se aporta la citada justificación).

Profesor/a: SANTIAGO JAVIER CABELLO MESTRES

- Grupo: **2 - TARDE**

<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: SANTIAGO JAVIER - Apellido: CABELLO MESTRES - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social 						
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: scabellm@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Martes	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
<p>Observaciones: Previa cita concertada a través de e-mail.</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	17:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
<p>Observaciones: Previa cita concertada a través de e-mail.</p>						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

E5 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales

E11 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación condiciones de trabajo

E13 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

E19 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante

G8 - Capacidad de toma de decisiones

G12 - Razonamiento crítico

G13 - Capacidad de negociación

G18 - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

LECCIÓN 1: El proceso histórico de formación del Derecho del Trabajo

1. Regulación jurídica del trabajo en las sociedades preindustriales: etapas
2. Revolución burguesa y revolución industrial. El trabajo asalariado
3. La autotutela de los trabajadores asalariados: organización y movimiento obreros. El sindicalismo
4. La intervención del Estado: la legislación obrera
5. La preparación del marco normativo: la Comisión y el Instituto de Reformas Sociales. El Ministerio de Trabajo
6. De la legislación obrera al Derecho del Trabajo: especial estudio del Derecho del Trabajo en la Segunda República
7. La Guerra Civil y el nacional sindicalismo: primeras manifestaciones y evolución del Derecho del Trabajo en el régimen franquista
8. El Derecho del Trabajo en la transición democrática
9. Función Social, transformaciones y futuro del Derecho del Trabajo

LECCIÓN 2: La Constitución Española, la ley laboral y el convenio colectivo

1. El sistema normativo del Derecho del Trabajo
2. La Constitución de 1978: a) Reconocimiento constitucional de los derechos laborales. b) Sistemática de su contenido

laboral: alcance y consecuencias

3. Leyes de contenido laboral: a) Tipología constitucional. b) Consideración especial de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. c) La codificación del Derecho del Trabajo
4. El reglamento laboral
5. La jurisprudencia laboral
6. La costumbre laboral
7. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Seguridad Social
8. La negociación colectiva y el convenio colectivo
9. La Administración Laboral

LECCIÓN 3: La norma laboral internacional

1. La internacionalización del Derecho del Trabajo
2. La Organización Internacional del Trabajo: composición y funcionamiento. Tratados Recomendaciones
3. La acción normativa laboral de otras organizaciones internacionales (Naciones Unidas y Consejo de Europa).
4. Tratados internacionales bilaterales
5. Derecho internacional privado del trabajo

LECCIÓN 4: Derecho Social de la Unión Europea

1. La Unión Europea: proceso de construcción e instituciones fundamentales
2. El ordenamiento jurídico comunitario y su incorporación al Derecho interno
3. El Derecho social comunitario
4. La libre circulación de trabajadores comunitarios

LECCIÓN 5: El contrato de trabajo: caracterización general

1. El fundamento contractual de la relación de trabajo: génesis histórica
2. Concepto y caracteres del contrato de trabajo: a) Concepto jurídico positivo. b) Caracteres del contrato de trabajo. c) Clases de contrato de trabajo
3. Contrato de trabajo y figuras afines
4. El trabajo autónomo y el trabajador autónomo económicamente dependiente
5. Simulación relativa y fraude de Ley

LECCIÓN 6: Sujetos del contrato de trabajo (1). El trabajador

1. Noción jurídica de trabajador. a) Los sujetos del contrato de trabajo b) El concepto de trabajador c) Exclusiones legales
2. Tipología de trabajadores: a) Trabajadores por razón de la edad. b) Teletrabajo. c) El trabajo de las mujeres: la regulación jurídica de la igualdad. d) Trabajadores en el empleo público. e) Trabajadores extranjeros
3. El trabajo de las mujeres: la regulación de la igualdad
4. El trabajo de los extranjeros
5. El grupo de trabajadores y las relaciones de trabajo mediatas

LECCIÓN 7: Sujetos del contrato de trabajo (2). El empresario

1. El empresario: a) Concepto jurídico. b) Clases: El Estado y los entes públicos como empresario
2. La empresa y el centro de trabajo
3. El poder de dirección: fundamento, contenido y límites

4. Determinación de la condición de empresario: a) El empresario aparente. b) El grupo de empresas. c) Contrata de obras y servicios. d) Cesión ilegal de trabajadores. e) Las empresas de trabajo temporal

LECCIÓN 8: La formalización del contrato

1. Consentimiento: caracteres y manifestación
2. El objeto y la causa
3. Forma y prueba del contrato: a) Forma, documentación, ley aplicable y derecho del trabajador a ser informado. b) Los modos de prueba del contrato: su presunción de existencia
4. La ineficacia del contrato: nulidad total y parcial
5. La libertad empresarial de contratación: límites
6. Servicio público de empleo
7. Agencias privadas de colocación

LECCIÓN 9: Modalidades de contrato

1. La duración del contrato
2. El periodo de prueba
3. La contratación temporal
4. Contrato a tiempo parcial
5. Contrato de fijo discontinuo
6. Contrato de relevo

LECCIÓN 10. Empleo y Formación Profesional

1. La regulación jurídica del empleo: políticas de empleo y programas para el fomento de la contratación indefinida
2. La formación profesional: regulación jurídica
3. Los contratos para la formación

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se trabajará con instrumentos normativos, documentos oficiales de soft law, sentencias o informes publicados en inglés adoptados por organismos internacionales y europeos de importancia esencial para la asignatura (OIT, OECD, Eurofound, etc) sobre los cuales se plantearán actividades, identificación de glosario de términos esenciales, cuestionarios de preguntas cortas y/o debates de puesta en común en clase. El material será concretado por el profesorado a lo largo del cuatrimestre.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aula invertida - Flipped Classroom, Aprendizaje basado en el juego - Gamificación, Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo, Simulación

Descripción

La metodología docente en las modalidades de clases teórico-prácticas y seminarios estará basada en clases expositivas, sin perjuicio de que se pueda operar con arreglo a métodos de innovación como, en particular, el de Aprendizaje Basado en Problemas para el tratamiento de algunas lecciones, en función de la materia.

En cualquier caso, se hará un uso permanente del Aula Virtual cualesquiera que sean las circunstancias, constituyendo dicha Aula Virtual el punto de encuentro entre profesorado y alumnado y como plataforma en la que se podrá acceder a todo tipo de materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura.

Se utilizarán, por tanto, materiales bibliográficos, legales y jurisprudenciales, según convenga en cada lección, teniendo importancia máxima el manejo de los textos legales.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G8], [G6], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G13], [G12], [G8], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G18], [G13], [G12], [G8], [G6], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G18], [G6], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G13], [G12], [G8], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G18], [G13], [G12], [G8], [G6], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G18], [G13], [G12], [G8], [G6], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

La referencia esencial viene constituida por el siguiente manual:

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Ed. Univ. Ramón Areces, 30ª edición (2022), siendo válidas algunas anteriores en diversas materias (lo cual debe ser confirmado con el profesor), así como debiendo estar pendientes de las indicaciones del profesor en cuanto a materias que no estén actualizadas en este manual (que ya no se edita en 2023), en cuyo caso será necesario acudir a la bibliografía complementaria.

Bibliografía Complementaria

MERCADER UGUINA, J.R., Lecciones de Derecho del Trabajo. Tirant Lo Blanch (última edición)

■■■■■■■■

Ruta de acceso:

Entrar en el Punto Q de la Biblioteca con las credenciales de estudiante y acudir en "Bases de datos" a "Tirant on line. Biblioteca Virtual". Poner el nombre del manual en el buscador general que sale en la primera página. Intentar localizar el manual de la edición más reciente

GARCÍA PERROTE, I. Manual de derecho del trabajo. Tirant lo blanch (última edición)

Ruta de acceso:

Entrar en el Punto Q de la Biblioteca con las credenciales de estudiante y acudir en "Bases de datos" a "Tirant on line. Biblioteca Virtual". Poner el nombre del manual en el buscador general que sale en la primera página. Intentar localizar el manual de la edición más reciente

Otros Recursos

Es absolutamente imprescindible tener a mano la legislación en todo momento. Pueden adquirirse códigos (actualizados a 2023) en cualquier librería que disponga de materiales jurídicos, así como el profesor podrá insertar en el Aula Virtual normativa para su consulta, sin perjuicio de que siempre puedan obtenerse en la página web del Boletín Oficial del Estado versiones consolidadas de las leyes a manejar en la asignatura.

Por otra parte, siempre puede el alumnado encontrar información de interés en internet, en particular en las páginas web del Ministerio de Trabajo. Es preciso advertir del riesgo que existe de encontrar información en internet que no sea del todo correcta o que, incluso, sea manifiestamente equivocada.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

El sistema de evaluación será, con carácter general, el de evaluación continua (sin examen en las fechas de convocatorias oficiales).

Alternativamente, se establece un examen final (evaluación única), a realizar en fechas y modalidades que señalen las autoridades académicas.

1.- Evaluación continua (100%)

Se desglosa en dos apartados:

a) Se realizarán varias actividades y pruebas, orales o escritas, o cuestionarios periódicos a lo largo del cuatrimestre (entre 2 y 6 actividades), que versarán sobre toda la materia explicada hasta el momento de su realización (sin perjuicio de que algunas cuestiones tengan proyección en cuestiones posteriores). Se predeterminarán con antelación, en función de la marcha de las clases. Para superar el conjunto de estas pruebas es necesario obtener la media de aciertos que indique el profesor que, en todo caso, será conforme a lo previsto en la normativa. Estas pruebas podrán referirse a aspectos teóricos, o prácticos, o de ambos tipos.

b) Seguimiento de las clases teóricas, prácticas y seminarios, siendo necesaria la participación activa y, en su caso, la realización de las actividades que se propongan (exposición de cuestiones, estudio de casos, resolución de preguntas, casos prácticos, etc). Estas actividades (hasta un máximo de 14) podrán ser predeterminadas semanalmente y podrán obedecer a formatos varios (entre ellos, cuestionarios de apoyo a las pruebas mencionadas en el anterior apartado "a"). Para superar el conjunto de estas pruebas es necesario obtener una media de aciertos entre la mitad y la mitad más el 20%, según indique el profesor en cada caso. El profesor podrá exigir, para superar la asignatura por evaluación continua, algún tipo de exposición oral en el aula o en tutorías.

Es importante tener en cuenta las siguientes observaciones:

1ª) El aprobado por evaluación continua exige tener la **media que el profesor fije tanto en el apartado 1.a como en el apartado 1.b.**

2ª) Para la determinación de la calificación final, el apartado "a" representará el 60% de la misma, mientras que el apartado "b" un 40% (con el desglose que figura en la estrategia evaluativa).

3ª) Quienes estén siguiendo la evaluación continua y quieran **abandonarla, deberá comunicarlo a través del formulario existente al efecto en el aula virtual antes del fin del periodo lectivo.** En caso contrario, esa persona no podrá hacer ningún examen de evaluación única y obtendrá la calificación resultante de la evaluación continua.

4ª) La evaluación continua finaliza en la convocatoria de febrero 2023. Cualquier examen que se realice en posteriores convocatorias no tendrá en cuenta lo que se hubiera hecho como evaluación continua y en el mismo la calificación provendrá exclusivamente del propio examen.

5ª) Las pruebas evaluativas (tanto del apartado 1.a como del 1.b) solo serán válidas si quien las realiza se encuentra físicamente en el aula. Si se detectan realizaciones de pruebas por parte de personas que no están en el aula, serán eliminados los intentos correspondientes.

2.- Examen final de evaluación única (100%)

Examen oral, en las fechas oficialmente publicadas por la Facultad de Derecho. Este examen podrá integrar cuestiones tanto teóricas como prácticas, pudiendo el profesor formular por tanto cuestiones para su desarrollo teórico abstracto y/o que encierren un problema jurídico a resolver aplicando la normativa (utilizable, en este último caso, por quien se examina).

Importante: quien se presenta a este examen debe comparecer con un contenido conciso y apropiado para cada epígrafe de cada lección, con vistas a las preguntas teóricas que se formulen en el examen, sirviéndose para ello de la bibliografía señalada en esta Guía.

La calificación provendrá exclusivamente del resultado de este examen final de evaluación única, pudiendo abarcar del 0 al 10.

Nota adicional.- El alumnado que se encuentre en la **quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal**, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la Decana de la Facultad de Derecho. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G18], [G12], [G8], [E5]	Examen escrito sobre los contenidos del programa, en el que es preciso demostrar la correcta comprensión de conceptos y la capacidad de resolver problemas jurídicos aplicando la normativa vigente.	60,00 %
Trabajos y proyectos	[G18], [G12], [G8], [E19], [E13], [E11], [E5]	Exposiciones individuales.	5,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G13], [G6], [E13], [E5], [E3]	Resolución de cuestiones prácticas, mediante el correspondiente análisis normativo y jurisprudencial.	30,00 %
Escalas de actitudes	[E5]	Actitud participativa real.	5,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Seleccionar y gestionar información y documentación laboral
 Capacidad para realizar análisis y diagnósticos en materia de asesoramiento jurídico laboral
 Habilidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
 Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal, así como de defensa ante los tribunales
 Adquisición de capacidades de razonamiento jurídico, subsumiendo casos reales en la normativa vigente
 Sensibilizarse hacia temas de índole económica y laboral, en el actual marco de vuelta a los abusos empresariales tolerados por quienes quieren conservar su empleo a toda costa

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Se expone a continuación un posible cronograma, teniendo en cuenta que podría sufrir cambios sobrevenidos.

Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	1	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	3.00	4.00	7.00
Semana 2:	2	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 3:	2	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 4:	3	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 5:	4	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 6:	5	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 7:	6	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 8:	6	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 9:	7	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 10:	7	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 11:	8	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 12:	9	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00

Semana 13:	9	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	4.00	4.00	8.00
Semana 14:	10	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	3.00	4.00	7.00
Semana 15:	10	Clase magistral, resolución de problemas jurídicos en clases prácticas, seminarios para asegurar la comprensión.	3.00	4.00	7.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes_1/es	3.00	30.00	33.00
Total			60.00	90.00	150.00